

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA PREVENTIVA O AMBIENTAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado
SuperTransporte



GENTRO DE DIAGNÓSTICO
AUTOMOTOR P-900
HE: 906273075-1
TEL: 3005477634
CORREO: cdap900info@gmail.com
DIR: CR 14 54 13
SOLEDAD, Atlántico

Lun-Vie de 8 am a 7 pm Sáb de 8 am a 6 pm y Dom y Fes de 8 am a 12:50pm

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2026/02/26 09:37:16	Nombre o Razón social	Kevin Andrés García Pallares
Dirección	Cr65#13-45	Teléfono fijo o Numero de Celular	3012119268
Correo Electrónico	kevinandresgarciapallares@hotmail.com	Documento de Identidad	CC(D) NIT(I) No. 1044615257
		Ciudad	BARRANQUILLA - DISTRITO
		Departamento	Atlántico

3. DATOS DEL VEHÍCULO							
Placa	TRE200	País	COLOMBIA	Servicio	PUBLICO	Clase	BUS
Modelo	2005	Fecha de matricula	2004/12/14	Color	VERDE BLANCO	Marca	HINO
No de motor	34582141	Número de licencia de tránsito	10026490727	Cilindraje (cm3) (si aplica)	7901	Combustible / Propulsión	DIESEL
Potencia (si aplica)	0	Tipo motor	DIESEL 4T	Kilometraje	986456	Blindaje	VI: RK1JST10191
		Tipo de Carrocería	CERRADA	Fecha vencimiento SOAT	2026/07/31	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	44
				Conversion GNV	Si() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultáneas (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	14,1			2,5	Klux	SI
		Inclinación	1,60			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12,6			2,5	Klux	SI
		Inclinación	2,70			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	31,6	19,0			Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	27,0	23,4			Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2,50				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	3,40				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			134			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad %

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	11142	20572	N	Eje 1	12090	19488	N	7,80	20-30	30	%
Eje 2	19109	38177	N	Eje 2	20195	37343	N	5,40	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				54,1	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
18,0	18	%	Sumatoria Izquierdo	9767	58749	N	Sumatoria Derecho	11085	58831	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
3,60	2,10				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño nonnalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Maximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO 4T 0-2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitrroso	
	(rpm)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad
Ralentí		≤ 1	%		≥ 7	%		≤ 5	%		≤ 200	(ppm)
Crucero		≤ 1	%		≥ 7	%		≤ 5	%		≤ 200	(ppm)
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)											Unidad	
Temperatura de prueba											Temperatura	°C
Condiciones Ambientales											Temperatura ambiente	°C
											Humedad Relativa	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad		
Opacidad	0,50	m ² -1	0,45	m ² -1	0,45	m ² -1	0,50	m ² -1	Resultado	0,49	3	m ² -1	
Gobernada	2587	(rpm)	2580	(rpm)	2580	(rpm)	2500	(rpm)	Condiciones Ambientales			LTOE estándar	Unidad
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Temperatura ambiente		Unidad		Humedad Relativa		Unidad			
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C		32,0		°C		58,0		%	
720	52,0	57,0	°C									430	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	Carrocería y Chasis		X
TOTAL			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	12,8/90,7	12,5/110	12,7/11,1			5,87/80
DERECHA	12,9/90,5	13,7/113	13,5/112			

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de otros ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (R) 0
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

- Se encuentra al menos un defecto tipo A.
 - La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1_Izq:12,8 (mm) Eje1_Der:12,9 (mm) Eje2_Izq_Ext:12,5 (mm) Eje2_Izq_Int:12,7 (mm) Eje2_Der_Ext:13,7 (mm) Eje2_Der_Int:13,5 (mm)
 Repuesto:1,5,87 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 82,9 dB

1- (1.1.1.1.7)-Carrocería

Observaciones adicionales de la prueba:

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705817 (LTOE: 0,215)
Frenómetro: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705802
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705802
Luxómetro: Marca: RYME, Serial del Equipo: 0046
Termohigrómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 24112021-134
Sensor de RPM: Marca: BRAIN BEE, Serial del Equipo: 210125000130/EU17594
Sensor de Temperatura: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705817/EU16353
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2410A0290
Probador de Holguras: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200704779
Sonómetro: Marca: PCE, Serial del Equipo: 140509718

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH OPA, Versión: 2.2.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 2.0.0
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFIA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Opacidad: MANUEL ANTONIO ECHEVERRI RODRIGUEZ
Prueba de Frenos: MANUEL ANTONIO ECHEVERRI RODRIGUEZ
Prueba de Alineación: MANUEL ANTONIO ECHEVERRI RODRIGUEZ
Prueba de Luces: STERLYNG DE JESUS CANTILLO OROZCO
Prueba Sensorial: MANUEL ANTONIO ECHEVERRI RODRIGUEZ
Prueba Fotografía: MANUEL ANTONIO ECHEVERRI RODRIGUEZ
Prueba Ruido: MANUEL ANTONIO ECHEVERRI RODRIGUEZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA
LUIS CARLOS SANDOVAL GUTIERREZ

- 1) El servicio de revisión preventiva es prestado por CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR P-900 a solicitud del cliente, y se realiza conforme a los criterios técnicos definidos en la NTC 5375. En este servicio no se emite concepto de aprobación o rechazo, ya que dicho concepto no aplica en el contexto de una revisión preventiva. La decisión de autorizar o no la circulación del vehículo es responsabilidad exclusiva del cliente o de la empresa a la cual esté

esté afilado el vehículo. El informe entregado tiene carácter informativo y se limita a describir hallazgos observados según los parámetros de la norma mencionada.
Esta revisión no implica verificación del mantenimiento previo del vehículo, ni certifica que dichos trabajos se hayan realizado correctamente. Tampoco se desmontan partes del vehículo, por lo que pueden existir defectos que solo son detectables por personal de mantenimiento calificado mediante procedimientos más invasivos o específicos.
En consecuencia, CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR P-900 no asume responsabilidad alguna sobre la decisión de circulación ni sobre condiciones no observables en el alcance de la revisión realizada.

Fin del Informe